Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006467
Fecha: 15-11-2024

Departamento de: Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense
Ubicación de la Secretaría: Facultad de Medicina, Ed. A C/ Domingo Miral s/n 50009 Zaragoza
Teléfonos de contacto: 976841699

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia, de:
PU/24/288 Área Medicina Legal y Forense

PROFESORES SUSTITUTOS

Autorizada la provisión de la plaza por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **Resolución de 2 de julio de 2024** (BOA nº 135 de 12 de julio). Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría de profesores sustitutos.
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles,** contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la dirección https://sede.unizar.es/?app=touz
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación**. La solicitud de participación en esta convocatoria y el resto de la documentación se presentarán por medio del registro electrónico (https://regtel.unizar.es) en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre “Concursos Profesorado de Urgencia”. Para acceder al registro electrónico, el interesado podrá utilizar certificado electrónico, el sistema de identificación Cl@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el Acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021):

  https://secregen.unizar.es/sites/secregen/files/2023-10/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia_3.pdf
- **Criterios para la selección**: serán de acuerdo con la base 5 de las Bases Generales, de Profesores asociados área Medicina Legal y Forense.

a) Los criterios de selección ordenados por área de conocimiento, pueden consultarse en la página web:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/033912b3bd0c6542ff3decf228769b9b
033912b3bd0c6542ff3decf228769b9b

CSV: 033912b3bd0c6542ff3decf228769b9b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ANGEL PLAZA CARRION	Director Dpto. Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	14/11/2024 17:37:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006467
Fecha: 15-11-2024

Dichos criterios de selección ordenados por área de conocimiento, pueden consultarse en la página web:
https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/criterios-de-valoracion1

- **Comisión de selección a actuar.**

La comisión de selección que actuará, de acuerdo con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2024, será la comisión aprobada por Resolución de 15 de marzo de 2024 (BOA núm. 59, de 22 de marzo) para el área de Medicina Legal y Forense 1:

https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pdi/Seleccion_Personal/comisiones_seleccion/SUS/Bolsa_Comisiones%20_selecci%C3%B3n_SUS_202403.pdf

- **El modelo de currículo** será Profesor Sustituto que se encuentra disponible en la dirección de Internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e-TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

Zaragoza, a 14 noviembre de 2024

El/la directora/a del departamento,
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Plaza convocada

II.- Declaración responsable

III.- Horario docente y de tutorías.

IV.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

033912b3bd0c6542ff3decf228769b9b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/033912b3bd0c6542ff3decf228769b9b

CSV: 033912b3bd0c6542ff3decf228769b9b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ANGEL PLAZA CARRION	Director Dpto. Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	14/11/2024 17:37:00